



A la opinión pública

El Consejo Técnico de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México externa su preocupación y manifiesta su rechazo a la desmedida petición de la Fiscalía General de la República de girar órdenes de aprehensión en contra de 31 miembros de la comunidad académica y científica de nuestro país.

Todas las personas implicadas en estos señalamientos colaboraron con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. en sus actividades sustantivas en ejercicio de las atribuciones y con la responsabilidad que les confería la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

Más generalmente, consideramos preocupantes las expresiones que desacreditan de manera indiscriminada la actividad científica y de la comunidad académica nacional, poniendo en duda su relevancia y el correcto ejercicio de recursos públicos sin exhibir pruebas de ello. Lo anterior no puede más que generar un clima injustificado de desconfianza hacia el sector académico y sus instituciones, que son tan necesarias para el desarrollo y para la formación de las nuevas generaciones, con la preparación y espíritu crítico que requiere nuestro país. La comunidad académica ha demostrado repetidamente que contribuye con hechos a la solución de problemas nacionales, con generación y aplicación de conocimiento original y formación de personal y en estrecha colaboración con los sectores de gobierno y de la sociedad.

Es importante señalar que la actividad académica es evaluada constantemente por comités de pares nacionales e internacionales, por instancias de gobierno que vigilan el cumplimiento de programas de trabajo, la pertinencia y calidad de la investigación y simultáneamente por aquellas que velan por un ejercicio transparente y adecuado de los recursos, con las atribuciones necesarias para sancionar en su caso conforme a la normatividad vigente.

La Universidad Nacional considera con la mayor seriedad y responsabilidad esta supervisión por parte de los órganos del estado con facultades para llevarla a cabo. Año con año, rinde cuentas transparentes y revisa de manera periódica el cabal cumplimiento de la normatividad para optimizar el uso de los recursos públicos.

Por todo lo anterior, nos manifestamos respetuosamente a favor de que las acciones en torno al tema se realicen con estricto apego a derecho y rechazamos las expresiones infundadas hacia la comunidad académica que solo generan desconcierto y polarización en la sociedad mexicana.

Por mi raza hablará el espíritu

El Consejo Técnico de la Investigación Científica

24 de septiembre de 2021